

JOSÉ ALBERTO BRAVO:



# “NUNCA ES TARDE PARA ESTUDIAR”

Socio y Consejero Nacional honorarios de la Cámara Chilena de la Construcción, estudió ingeniería en la década de los 60 y a los 54 años decidió ingresar a derecho en la Universidad Católica. Programó y cursó su carrera en una década y hoy se encuentra feliz de ejercer las dos profesiones que siempre quiso integrar a los conocimientos de su vida.

POR NATALIA SAAVEDRA

**C**uando salió del colegio, José Alberto Bravo Lyon tuvo dudas de estudiar Ingeniería o Derecho. Pero al final se decidió por la primera opción e ingresó a la Universidad Santa María en Valparaíso.

Ahí se tituló de ingeniero civil mecánico, en un curso de 12 personas que le permitió tener clases prácticamente personalizadas.

Apenas salió de la educación superior empezó a trabajar, y al año, en 1963, comenzó a participar en la CChC. A partir de ese día nunca más se desligaría de la institución; formó parte del directorio, presidente del Comité de Industriales, de las comisiones de Legislación, de Urbanismo y de Promoción de la Calidad, además de presidente de Ciedess, director de Habitat y representante de la CChC ante el Consejo del Centro Arbitral de la Cámara de Comercio. Actualmente pertenece al Consejo Nacional y al Grupo Alerce.

A pesar de que consiguió realizarse en su

profesión de ingeniero, llegó a una edad en la que quiso hacer otras cosas que le gustaban y que había postergado por el escaso tiempo que le dejaba su trabajo. Así, motivado por cumplir uno de sus sueños, decidió entrar a estudiar Derecho en la Universidad Católica (UC), a la edad de 54 años.

#### ALUMNO NOVATO

José Alberto Bravo se puso anteojos gruesos, varios libros empastados bajo el brazo y salió de una de las salas de clases de la Facultad de Derecho, donde afuera esperaba un grupo de estudiantes para mechonear a los novatos. Pero bastó un “buenos días señores” para que los alumnos lo confundieran con un profesor. Ésta sería la anécdota con la que, años después, Bravo recordaría el comienzo de “la mejor decisión que pude haber tomado”.

Para ingresar a la universidad, tuvo que renunciar a su puesto de gerente General en una de las empresas del grupo Melón. Este cargo, como las anteriores gerencias que

desempeñó, fue un impulso para entrar al mundo de los abogados. Según él, un gerente “tiene que moverse en la ingeniería, en la economía, en la arquitectura, en las leyes, y en las disciplinas sociales, entre otras”.

En ese entonces se dio cuenta de hasta qué punto le interesaban las leyes. Eso lo motivó a estudiar derecho y a incorporar su experiencia a la nueva carrera.

“¿Seré capaz o no de sacar adelante la profesión?, ¿Fue bueno abandonar mi puesto de gerente de empresa para estudiar?”, son algunas de las preguntas que lo rondaron los primeros meses. Sin embargo, a pesar de las voces pesimistas que le preguntaban cómo iba a cometer tal locura, primaron los estímulos de su familia, profesores y amigos, entre los que se cuentan los de la CChC, que lo apoyaron para que siguiera adelante.

Como estudiante, dice que se preocupó de no ser interventor de sus compañeros. Trató de no meterse donde no debía. Si había un grupo de jóvenes conversando, se mantenía a distancia salvo que lo invitaran a integrarse. Y



**“José Alberto Bravo se puso anteojos gruesos, varios libros empastados bajo el brazo y salió de una de las salas de clases de la Facultad de Derecho, donde afuera esperaba un grupo de estudiantes para mechonear a los novatos. Pero bastó un “buenos días señores” para que los alumnos lo confundieran con un profesor”.**

es que tenía claro que “un viejo no puede interferir en la relación natural de los jóvenes”.

Su postura le sirvió para tener con ellos una relación cercana, de “un poco compañero y un poco de tío”, porque terminaban hablándole de sus problemas con sus padres, pololas y conflictos de vocación.

Diez años le tomó terminar la carrera, ya que tenía que tomar la mitad de los ramos para reservarse tiempo para seguir trabajando, ganarse el sustento para su familia, participar en la Cámara y en otras actividades familiares y personales. Pero la demora para él no es un tema relevante. Todo lo contrario; José Alberto siente que fueron “diez años maravillosos y fantásticos”, sobre todo por la convivencia con sus compañeros, que de paso le sirvió mucho para entender más a sus hijos y tener una mejor relación con ellos.

#### **DIEZ AÑOS NO ES NADA**

La larga extensión programada de sus estudios le significó pasar por varias generaciones de estudiantes, período en el que dice haber conocido a mucha gente y ganar grandes amigos. Incluso, para la ceremonia de despedida de la Escuela, le pidieron a él que hiciera, a nombre de sus compañeros, el discurso tradicional, lo que confirma su teoría de que jamás fue discriminado por su edad.

“Por eso estoy convencido de que nunca es tarde para estudiar, y le recomiendo al que quiera hacerlo y tenga la oportunidad, que sin duda lo haga porque es una experiencia inolvidable”, asegura.

José Alberto Bravo confiesa que el momento más emocionante de este período fue el día en que juró ante la Corte Suprema, ya que tuvo el honor de compartir el salón y el juramento junto a su hijo, que también

había estudiado Derecho, pero en la Universidad de Chile.

“No hay memoria de cosa igual en la Corte. Parece que fuimos los primeros padre e hijo en jurar simultáneamente”, recuerda. A esto se suma una enseñanza que lo marcó. Mucho aprendió de sus profesores, pero recuerda especialmente a Raúl Lecaros, su profesor de Derecho Civil, quien le enseñó que, antes de aprenderse los artículos de memoria, había que “pensar y disfrutar el derecho, porque cuando uno piensa y disfruta el derecho ya es un abogado”.

Bravo participó por primera vez en un juicio cuando iba en su tercer año de carrera.

**“La ingeniería es demasiado intensa como para estudiarla de viejo, mientras que el Derecho aprovecha las experiencias de vida que uno tiene. Por lo tanto se puede ejercer hasta avanzada edad”.**

Ello incluyó la cooperación en el análisis, en la preparación de los escritos e incluso en la interrogación de testigos ante el tribunal. De ahí en adelante entró de lleno al ejercicio de las leyes, donde gradualmente fue descubriendo cuán interesante era la fusión de la ingeniería con el derecho.

Y cuando le preguntan por qué estudió cosas tan distintas, Bravo insiste en que tanto la ingeniería como el derecho son carreras “sumamente coherentes y complementarias”, ya que, a pesar de que una pertenece al campo de las ciencias exactas y la otra al de las ciencias sociales, comparten la misma lógica. “Las dos tienen la misma raíz. Uno

estudia Derecho Romano y se encuentra con una lógica abrumadora, tanto como cálculo integral o diferencial”, explica.

Por eso Bravo -que ejerce ambas carreras- más que dividir sus conocimientos en dos profesiones diferentes, lo que practica es la comunión y complementación de ambas. Incluso dice que antes de ser investido como abogado ya había incursionado en temas académicos que suponían una integración entre la ingeniería y el derecho. Prueba de ello fue su tesis sobre “la naturaleza jurídica de la energía”.

Hoy se dedica preferentemente al arbitraje en materia de ingeniería, tema que lo apasiona profundamente, y dice que haber estudiado esta primera carrera le permite tener conocimientos del objeto del arbitraje. Por ejemplo, si participa en un juicio eléctrico, no sólo maneja el Derecho, sino también los detalles técnicos que le entregaron los estudios de la ingeniería y su experiencia.

Los momentos más difíciles de un árbitro son a priori a la sentencia. No es fácil dormir en las semanas previas, en que el árbitro busca la manera de acercarse lo más posible a lo justo. Pero por mucho que se esfuerce, y aunque él quede finalmente tranquilo, no siempre las partes parecen plenamente satisfechas.

Con todo esto, Bravo siente que el orden que dio a sus estudios fue el adecuado. “La Ingeniería es demasiado intensa como para estudiarla de viejo, mientras que el Derecho aprovecha las experiencias de vida que uno tiene. Por lo tanto, se puede ejercer hasta avanzada edad”, reflexiona Bravo, quien por ahora va a seguir dedicado al arbitraje en materia de ingeniería. Se siente un “apasionado” en la materia, y el día que lo dejen de llamar se va a jubilar para seguir estudiando. **EC**